

NIPA (NIPASA) S.A. en liquidación

Guayaquil, 30 de noviembre de 2012

Señora

LILIAN ALVARADO LLANOS

Ciudad -

De mis consideraciones:

Cumplime en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NIPA (NIPASA) S.A. en liquidación, en sesión celebrada el día de hoy acordó elegir a usted LIQUIDADORA SUPLENTE por el lapso que dure el proceso de la liquidación y cancelación de la compañía, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted, desempeñará las atribuciones contempladas en la Ley y en la Escritura Pública de Disolución Voluntaria otorgada el 18 de diciembre de 2009, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de julio de 2010.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 03 de diciembre de 1985, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de marzo de 1986.

Atentamente,

Liliana Alvarado Llanos

Maria del Carmen Cedeno

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía NIPA (NIPASA) S.A. en liquidación para el cual he sido elegida. Guayaquil, 3 de diciembre de 2012

LILIAN ALVARADO LLANOS
C.C. 0917666737

ro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPORTE: 65.739
FECHA DE REPORTE: 07/01/2012

HORA DE REPORTE: 13:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del
Canton Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil doce, queda inscrito el
presente Nombramiento de Liquidador Suplente, de la Compañía NIPA
(NIPASA) S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de LILIAN
ALVARADO LLANOS, de folios 144.729 a 144.730, Registro Mercantil
número 22.568.

AB. GUSTAVO ANADOR DELGADO

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL (E)